



REPÚBLICA DOMINICANA

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(TSS)

TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE
COMPRA MENOR TSS-DAF-CM-2018-0027

ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO DE LA TSS



[Handwritten signature]

**PROCESO DE COMPRA MENOR
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRE
ACONDICIONADO PARA USO DE LA TSS**

Pág. 2 de 3

I. OBJETO DE LA COMPRA

Adquisición de aire acondicionado de la TSS Plaza Naco, Santiago y Bávoro.

II. REQUERIMIENTO

La TSS requiere la adquisición de acondicionadores de aire.

| ITEM | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN |
|------|------------------|----------|--|
| 1 | Unidad | 1.00 | Acondicionador de Aire Inverter de 12000 BTU para ser instalado en el Salón de máquinas de la Tesorería de la Seguridad Social en Santiago. Tipo Split Eficiencia mínima 16 Marca americana Filtro de alta densidad Control remoto y termostato Garantía mínima de 2 años Incluye materiales e instalación a todo costo en TSS Santiago |
| 2 | Unidad | 1.00 | Acondicionador de Aire de 24000 BTU Inverter para ser instalado en la Tesorería de la Seguridad Social en Bávoro. Eficiencia mínima 18 Mini Split Marca americana Filtro de alta densidad Control remoto y termostato Garantía mínima de 2 años Incluye materiales e instalación a todo costo en TSS Bávoro |
| 3 | Unidad | 2.00 | Acondicionador de Aire de 5 toneladas para ser instalado en el área de la Dirección Jurídica y Oficina de Acceso a la Información en la Tesorería de la Seguridad Social Plaza Naco. Eficiencia Mínima 13 Marca Americana Filtro de Alta densidad Refrigerante 22 Garantía mínima de 2 años. Incluye materiales e instalación a todo costo en TSS Plaza Naco |

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cotización con la descripción del equipo ofertado, indicando marca, modelo y el cumplimiento con los requisitos detallados en la solicitud. **SI LA PROPUESTA NO VIENE ACOMPAÑADA DE INDICACIÓN DE MARCA, COLOR Y DESCRIPCIÓN TAL Y COMO ESTÁ EN LOS PRESENTES TÉRMINOS, EL EQUIPO NO SERÁ CONSIDERADO PARA EVALUAR NI ADJUDICAR.**
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. **(Esto sólo aplica para los proveedores que no lo han llenado anteriormente).**

IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La adjudicación se hará por ítem.
- Para ser evaluada y adjudicada el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado, y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.



**PROCESO DE COMPRA MENOR
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRE
ACONDICIONADO PARA USO DE LA TSS**

Pág.3de3

- Los proveedores deben de tener disponible para entrega inmediata los equipos cotizados, los cuales serán entregados dentro de las 48 horas laborables siguientes a la recepción de la Orden de Compras.
- No se acepta variación en los precios ofertados.
- La remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- Se evaluará el cumplimiento de la documentación y requisitos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple, en base al contenido de la propuesta.
- Serán adjudicados aquellos proveedores que remitan toda la documentación solicitada, que cumplan con los requisitos especificados por la TSS y presenten la oferta económica más baja.

VI. FORMA DE PAGO

- El pago se hará luego de la recepción e instalación satisfactoria de los artículos adjudicados, previa presentación de factura, la cual será pagada a su vencimiento, dentro de los veinticinco (25) días laborables siguientes a su recepción, en base a los precios establecidos en la cotización que deberán quedar fijos. Podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el incumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, la orden podrá ser anulada dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes.
- **Los pagos serán hechos a través de transferencia bancaria, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

VII. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, 5to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. **a más tardar el 20 de Septiembre del 2018 a las 10:00 a m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

VIII. CONTACTOS

Las preguntas deben ser hechas por correo electrónico en horario de 9:00 am a 4:00 pm a la Lic. Glennys Melo, Analista del Departamento de Compras y Contrataciones. A continuación información de contacto:

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do / glennys_melo@mail.tss2.gov.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036

